PROGRAMA INSTITUCIONAL

RADIO SONORA

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

PLAN INSTITUCIONAL

RADIO SONORA

2015-2021

RADIO SONORA
NUESTRA RADIO

PROGRAMA INSTITUCIONAL

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

PRESENTACIÓN

TIEMPO DE RETOS Y OPORTUNIDADES

El quehacer comunicacional de la radio, como es el caso de Radio Sonora, ente paraestatal del gobierno del estado, podría considerarse limitativo y excluyente, sin embargo, con la visión de la gobernadora Claudia Pavlovich Arellano, quien sustenta como elementos prioritarios en cualquiera ámbito de acción, los factores de utilidad, oportunidad y servicio a favor de las acciones que fomenten los valores de identidad de los sonorenses, como son la educación y la cultura, el abanico de oportunidades para crecer resulta bastante amplio.

Partamos entonces de la utilidad para el estado de contar con una radiodifusora acorde a la modernidad enmarcada por el uso de tecnología en constante renovación, con una base piloto y con 27 repetidoras a lo largo y ancho de Sonora, única hoy por hoy, por encima de las radiodifusoras comerciales, en acceder al 95 por ciento de la población.

Este último factor resulta prioritario ante los retos elementales para legitimarse como una opción atractiva para los radioescuchas y en ello, radica la importancia de generar un engranaje alimentado por el esfuerzo de las diversas dependencias estatales y en una filosofía de transversalidad, generar beneficios para los sonorenses, bajo diversas líneas de acción.

En Radio Sonora alentamos y motivamos contenidos inducidos a la participación y la creatividad de nuestros radioescuchas, con una sólida cultura de servicio, siendo una de nuestras metas lograr la cobertura al 100, trazándonos para ello una ruta para la modernización de los sistemas técnicos y humanos, en busca de una alta calidad en el servicio, haciendo uso de las redes sociales de alto impacto para desdoblar el ejercicio educativo, cultural y noticioso de esta radiodifusora.

La promoción y fomento de nuestra cultura, como son las tradiciones, usos y costumbres de nuestras etnias ocupan un lugar especial, por lo que en Radio Sonora hemos establecido como meta la integración de una Fonoteca Estatal que salvaguarde nuestro patrimonio sonoro.

Si bien los retos son significativos, las oportunidades son muchas más, por lo que el objetivo central de Radio Sonora es acercar la radio a la gente, reforzando la filosofía de servicio y la promoción de las actividades que nos dan identidad.

Lic. María Elena Verduzco Chaires
Directora General Radio Sonora

RADIO SONORA
PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO 2016 - 2021
CONTENIDO

INTRODUCCIÓN..... 3
Marco Normativo..... 5
CAPITULO I. Análisis Situacional..... 6
CAPÍTULO II. Alineación de la Estrategia PND-PED-PMP..... 13
CAPÍTULO III. Operación de la Estrategia..... 14
CAPÍTULO IV. Indicadores..... 17
a) Cédula de Indicadores..... 17
CAPÍTULO V. Instrumentos de coordinación y concertación.....
Interinstitucional e intergubernamental..... 19
GLOSARIO..... 20

INTRODUCCIÓN

Radio Sonora está creada para ser un medio de comunicación cultural, con el propósito de completar y mantener sistemáticamente abiertos los cauces de la consulta popular para provocar el constante diálogo social, difundir la cultura y promover su desarrollo en las expresiones que abarcan todo lo popular de lo conocido a lo investigable, siempre dentro de la voluntad universal de nuestra cultura mexicana, así como para promover la sensibilización, las capacidades de autoexpresión y el estímulo a la creatividad e imaginación.

Radio Sonora es una emisora que tiene instalaciones propias para su estación piloto (XHHB FM, 94.7) en Hermosillo, Sonora, México, desde donde se emite la señal hacia sus 27 repetidoras, ubicadas en territorio sonorense.

Es un organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, es decir, una entidad de la administración pública paraestatal creada por decreto del estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Actualmente tiene una cobertura de la población en el Estado del 90.92%. En estos últimos años, donde se ha dado un auge en el desarrollo de nuevas tecnologías, Radio Sonora tiene proyectado invertir en equipos más modernos, estableciendo 2 nuevas repetidoras y reubicando otras para lograr con ello la cobertura del 100% de la población.

Aunado a esto, se tiene proyectado trabajar en cuanto al contenido de la programación en temas de formación, prevención y social, haciendo las gestiones necesarias para establecer convenios y/o enlaces de comunicación con instituciones de los 3 niveles de gobierno, así como del sector social o privado que sean de interés general a la ciudadanía.

Radio Sonora cuenta además con gran cantidad de archivos sonoros, que son un legado de nuestra historia e identidad, lo que permitirá realizar las gestiones necesarias para el

establecimiento de la primera fonoteca estatal y brindar con ello información valiosa para estudio e investigación a todos los interesados en el conocimiento, promoción y difusión de la identidad sonorense.

Esto permitirá la operación de la estrategia 1.1 que consiste en estructurar el cluster cultural con la participación de las y los educadores, creadores, promotores y ayuntamientos de Sonora, para crear, restaurar y reactivar la infraestructura cultural en el Estado y para promover y ampliar el acceso a la cultura, la cual se llevará a cabo con un programa de reordenamiento del equipo para lograr la óptima cobertura, así como la ampliación de nuevas repetidoras que permitan llegar al 100% de la población Sonorense.

Estas acciones permitirán la consolidación de Radio Sonora en el Estado, el cumplimiento de su objeto de creación y el cumplimiento de uno de los retos planteados en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021*, logrando con ello llevar a **todos los sonorenses todas las oportunidades.**

MARCO NORMATIVO

- Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión
- Reglamento de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión
- Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018
- Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021
- Decreto de Creación No. 368 que instituye a Radio Sonora.
- Reglamento Interior de Radio Sonora

CAPITULO I.- ANÁLISIS SITUACIONAL

En 1982 el Gobierno del Estado inicia la construcción de los estudios de radio y televisión en la Ciudad de Hermosillo Sonora (Obregón No. 46 Col. Centro), donde se llevaría a cabo la programación que habrá de difundirse por la radio XHHB-FM (Radio Sonora), en base a lo anterior se pretende que dicha radio cubra el área de Hermosillo y algunos puntos cercanos con proyección de repetidoras en otros municipios del Estado.

Radio Sonora da inicio a su período de pruebas el 13 de octubre de 1982, siendo su primera transmisión al aire el **IV Informe de Gobierno** del *Gobernador Dr. Samuel Ocaña.* Posteriormente en 1983 se le da carácter de "Coordinación de Comunicación Social"; en 1984, cambia a Dirección de Comunicación Social, funcionando como una subdirección de las dos que integraban dicha dirección (Televisión y Radio); el 29 de marzo con oficio 029-84, expedido por la Secretaría de Planeación del Desarrollo y por acuerdo superior, queda adscrita a la Subsecretaria de Cultura, dependiente de la Secretaría de Fomento Educativo y Cultura; en mayo 10 del mismo año, se transfiere la responsabilidad administrativa y presupuestal de esta unidad a la misma Secretaría de Gobierno.

El 26 de Agosto de 1985, en el Boletín Oficial No. 17 del Gobierno del Estado, se decreta la descentralización de Radio Sonora mediante el Decreto No. 368.

Radio Sonora fue creada como un medio de comunicación cuyo propósito es ser una herramienta de promoción y difusión de la cultura popular en el Estado, así como, para contribuir al fortalecimiento de la conciencia e identidad y reafirmación de nuestras costumbres, tradiciones y valores históricos.

En Sonora la comunicación permite estrechar lazos, conjuntar voluntades, unir esfuerzos para avanzar en el camino del progreso.

Durante varios años Radio Sonora se transmitía únicamente en Hermosillo, con el tiempo, a finales de la década de los 80's se fue extendiendo, primeramente nació la XHCDO en Cd. Obregón, después en Nogales, Guaymas, Agua Prieta, San Luis Río Colorado, actualmente existen alrededor de 27 repetidoras.

Desde sus inicios se han realizado esfuerzos para dirigir a Radio Sonora a niveles más competitivos, y con el ánimo de realizar contenidos de mayor calidad se implementó Calidad Sonora, migrando posteriormente a ISO 9001-2008, mismo que se perdió para 2014 debido a la falta de presupuesto para mantenerlo, sin embargo se ha seguido manteniendo sistemas de calidad internos.

En el período 2003-2009 se inició un proceso de modernización con la implementación del sistema de transmisión multimedia, que permite ver Radio Sonora por internet, para 2009-2015 se mantuvo e impulsó el mismo sistema de multimedia y se logró modernizar la estación piloto de la ciudad de Hermosillo, cambiando antena y transmisor, se inició con un proyecto de unificación de frecuencias, mismo que intentaba unificar en la 94.7 para todo el estado, logrando dicha frecuencia en Navojoa y Cd. Obregón.

Para cumplir con el objeto de creación de Radio Sonora "Dar voz a nuestra cultura popular" y de acuerdo al *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021*, se plantean dos líneas de acción, quedando de la siguiente manera:

- **Impulsar la difusión de las expresiones culturales desarrolladas localmente a través de todo el Estado.**
  - **a) Infraestructura y acciones para la Promoción Cultural**
  - **b) Reordenamiento del Equipo para lograr la óptima cobertura**

Radio Sonora desde su creación se ha venido extendiendo hasta ser en la actualidad, el sistema radiofónico más extenso del país, teniendo una cobertura en la población del 90.92%, haciendo un análisis de la situación se tiene considerado la optimización de los recursos con los que se cuenta reubicando algunas de las repetidoras para lograr la máxima cobertura, para ello se están realizando las gestiones necesarias a fin de obtener

los permisos de reubicación, empezando con las repetidoras de Caborca para que alcance a dar cobertura a los municipios de Caborca, Altar, Átil y Pitiquito.
Otra de las repetidoras que se tiene contemplado su reubicación es la de Navojoa para ampliar el alcance de su cobertura a los municipios de Navojoa, Huatabampo, Etchojoa, Benito Juárez y San Ignacio Río Muerto.

La reubicación de estas 2 repetidoras permitirá incrementar la cobertura de 90.92% a 97.94% de la población.

Ampliación del Equipo.-

Para el 2021 se planea lograr el 100% de la cobertura por lo que se proyecta la instalación de 2 repetidoras más, mismas que ya cuentan con el permiso por IFETEL, para ubicarse en los municipios de Bacerac, cubriendo con ello la población de Bacerac, Bavispe y Huachineras.

Otra de las repetidoras se instalará en el municipio de San Javier para dar cobertura a los municipios de San Javier, Soyopa, Onavas y Suaqui Grande.

Con estos proyectos se logrará llegar al 100% de la población sonorense, lo que permitirá establecer lazos de comunicación con comunidades a donde no se tenía acceso y se fortalecerán los ya existentes, siendo Radio Sonora, como su slogan lo indica "Una voz para la cultura popular".

También se trabajará en la modernización de los equipos de radiotransmisión tanto para mejorar la calidad de transmisión, como para migrar de formato análogo a digital.

Las ventajas de este cambio, es que la calidad de sonido mejorará notablemente, dejando de sufrir los efectos de interferencias causados por las condiciones atmosféricas adversas o por equipos electrónicos que deterioran las emisiones analógicas.

Con la Radio Digital se obtiene un sonido claro en todo momento, sin importar que uno se traslade de un sitio a otro.

Otra gran ventaja es la posibilidad de ofrecer servicios adicionales a través del canal de datos como sería la información textual sobre tráfico, meteorología, resultados deportivos o cotizaciones de bolsa.

A continuación se muestra cuadro para visualizar las repetidoras existentes, la fecha de operación de las mismas y lo que se pretende realizar en 2016-2021, quedando al finalizar la presente administración, una cobertura del 100% de la población.

CRONOLOGÍA DE REPETIDORAS ESTABLECIDAS POR RADIO SONORA Y LA PROYECCIÓN PARA 2021

Tabla 1.

LOCALIDAD	FECHA DE INICIO	% POBLACIÓN	AVANCE PROYECTADO
Hermosillo (Estación Piloto) cubre La colorada, San Miguel de Horcasitas	1982	31.44%	
Cd. Obregón abarca Bacum	1987	16.02%	
Nogales	1987	8.22%	
San Luis Río Colorado	1987	6.77%	
Tepache	1987	.04%	
Álamos	1988	.9%	
Agua Prieta	1991	2.91%	
Caborca	1995	3.01% Y quedaría en	Reubicar para ampliar cobertura quedando cubiertos los municipios de Caborca, Altar, Átil y Pitiquito para

		3.7%	2017.
Cananea	1995	1.26%	
Nacozari	1995	.49%	
Puerto Peñasco	1995	2.18%	
Magdalena de Kino	1998	1.09%	
San Felipe de Jesús cubre Huépac, Baviácora, Aconchi	1998	.01%	
Arizpe	2000	.24%	
Benjamín Hill	2000	.18%	
Carbó	2000	.17%	
Gral. Plutarco E. Calles	2000	.59%	
Granados cubre Huásabas	2000	.04%	
Guaymas, abarca Empalme	2000	7.52%	
Imuris	2000	.45%	
Moctezuma	2000	.17%	
Nácori Chico	2000	.07%	
Navojoa	2000	5.75% y quedará 12.08%	Reubicar para ampliar cobertura quedando cubiertos los municipios de Navojoa, Huatabampo, Etchojoa, Benito Juárez, San Ignacio Río Muerto PARA 2018.
Sahuaripa cubre Arivechi	2000	.24%	
San Pedro de la Cueva	2000	.05%	
Santa Ana	2000	.57%	
Ures	2000	.31%	
Yecora	2000	.21%	
NUEVA REPETIDORA	2018	.14%	Cubrirá los municipios de Bacerac, Bavispe y

BACERAC			Huachineras. PARA 2019
NUEVA REPETIDORA SAN JAVIER	2018	.35%	Cubrirá los municipios de San Javier, Soyopa, Onavas, Suaqui Grande PARA 2019

Fuente: Datos de población tomados de INEGI

- **Promover la difusión del legado cultural Sonorense.-**

Para la promoción y difusión del legado cultural sonorense se está trabajando en cuanto a los contenidos de la siguiente manera:

De manera Formativa.-

Se está trabajando actualmente con el Instituto Sonorense de Cultura, la Secretaría de Educación y El DIF Estatal para generar ejercicios desde la Radio Pública que permitan coadyuvar en los objetivos de las diversas dependencias, para fortalecer el esquema de valores en los diferentes ámbitos, desde el hogar hasta el público en general.

A la fecha ya se cuenta con convenios con el Instituto Sonorense de Cultura, Secretaría de Educación y DIF Estatal para ser difusores de los diversos programas y acciones que este Gobierno ejecuta.

De manera Preventiva.-

Como ente público, la Radio resulta una herramienta primordial para difundir información en situaciones de emergencia, para proteger al ciudadano en desastres naturales, o en casos de salud, esquemas educativos, acuerdos con Protección Civil, Cruz Roja, SEC, Salud, instancias de Seguridad Pública, Procuraduría, y cualquier institución de los ámbitos federal, estatal o municipal que requiera la transmisión de algún comunicado de interés general a la ciudadanía.

De manera Social.-

Parte fundamental de Radio Sonora, es generar una radio en movimiento mediante un esquema itinerante con los municipios, para la difusión de programas sociales de gobierno, para ello se contempla la realización de convenios con SEDESON, DIF, Atención Ciudadana, Secretaría de Gobierno, Registro Civil; Instituto Sonorense de la Mujer, y todos aquellos organismos o instituciones que deseen promover, mediante este instrumento, la obra que están desempeñando en beneficio de la ciudadanía.

Primera Fonoteca Estatal.-

Se tiene proyectado, la creación de la Primera Fonoteca Estatal que será el principal promotor de la difusión de nuestra historia e identidad a través de los archivos sonoros.

La mayor fortaleza de Radio Sonora es su alcance en todo el estado, ya que a través de la estación piloto y repetidoras, permiten llegar a la mayor parte de la población del estado de Sonora.

Actualmente la barra programática está diseñada con un enfoque de atender los gustos y preferencias de todos los sectores de la sociedad sonorense, como parte de sus expresiones culturales. En ese sentido, como una de las atribuciones de la Radio es ser una voz para dar a conocer la obra de gobierno, también se debe fortalecer la credibilidad y pluralidad de ideas, por lo que se está reestructurando el enfoque noticioso de una manera más abierta y participativa con la sociedad.

CAPÍTULO II ALINEACION DE LA ESTRATEGIA PND-PED-PMP

El presente Programa Institucional sigue las líneas estratégicas aplicadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, Programa de Mediano Plazo 2016-2021.

META NACIONAL	EJES ESTRATEGICO O TRANSVERSAL	PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO	PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO
OBJETIVOS DEL PND 2013-2018	**RETOS DEL PED 2016-2021**	**OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL**	**OBJETIVOS DEL PROGRAMA**
3.- México con Educación de Calidad. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos	***EJE ESTRATÉGICO 4: TODOS LOS SONORENSES TODAS LAS OPORTUNIDADES*** Reto 6.- Fomentar las actividades culturales como un medio para la formación integral del individuo	***OBJETIVO 11.*** Generar las condiciones que faciliten el acceso de los sonorenses a la creación, producción o consumo de la cultura y el arte a través del mejoramiento de la infraestructura para tal propósito, la conservación de nuestro patrimonio y la difusión del mismo, promoviendo la diversidad y la identidad del estado.	***OBJETIVO 1.-*** Fomentar las actividades culturales como un medio para la formación del individuo mismo que se logrará manteniendo actualizados los distintos espacios radiofónicos que coadyuvan para fomentar la cultura en el Estado, así como mantener informado del acontecer estatal diario a la ciudadanía en general.

CAPITULO III.- OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Ante un entorno cambiante que cada día va hacia la globalización, la radio continúa como un medio de comunicación vigente, teniendo la opción de entrar a nivel internacional a través de internet.

Radio Sonora, como una Radio Pública y concesionada, constituye una rica alternativa para fomentar, a través de sus distintos espacios radiofónicos las diferentes actividades culturales que se desarrollan localmente a través de todo el estado, por lo que para su permanencia y consolidación se contempla lo siguiente:

OBJETIVO 1.- Fomentar las actividades culturales como un medio para la formación del individuo mismo que se logrará manteniendo actualizados los distintos espacios radiofónicos que coadyuvan para fomentar la cultura en el estado, así como mantener informado del acontecer estatal diario a la ciudadanía en general.

ESTRATEGIA 1.1.- Estructurar el Cluster cultural con la participación de las y los educadores, creadores, promotores y ayuntamientos de Sonora, para crear, restaurar y reactivar la infraestructura cultural en el estado y para promover y ampliar el acceso a la cultura, la cual se llevará a cabo con un programa de reordenamiento del equipo para lograr la óptima cobertura, así como la ampliación de nuevas repetidoras que permitan llegar al 100% de la población sonorense, contribuyendo con ello a dar a Todos los Sonorenses Todas las Oportunidades.

LINEAS DE ACCIÓN

1.1.1 Impulsar la difusión de las expresiones culturales desarrolladas localmente a través de todo el estado, mediante la reubicación de repetidoras para lograr la óptima cobertura, así como la ampliación de repetidoras que permitan el 100% de cobertura de la población en el estado.

1.1.2 Promover la difusión del Legado Cultural Sonorense, enfocándose en los contenidos en tres temas principales que son **Formativos, Temas de prevención y Temas con enfoque social.**

1.1.3 Establecer la Primera Fonoteca Estatal para difundir nuestra historia e identidad a través de los archivos sonoros.

Esto permitirá a Radio Sonora coadyuvar en la realización del Programa Estatal 2016-2021 y ser un medio de difusión que permita llevar a Todos los Sonorenses Todas las Oportunidades, desarrollando programas que impulsen una Cultura para Todos.

CAPÍTULO IV.- INDICADORES

Reto 6.- Fomentar las actividades culturales como un medio para la formación integral del individuo

A) CEDULA DE INDICADORES

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	RADIO SONORA	**UNIDAD EJECUTORA:**	RADIO SONORA
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Fomentar las actividades culturales como un medio para la formación del individuo mismo que se logrará manteniendo actualizados los distintos espacios radiofónicos que coadyuvan para fomentar la cultura en el Estado, así como mantener informado del acontecer estatal diario a la ciudadanía en general.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Cobertura de Radio Sonora		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Reordenamiento de equipo radiofónico y ampliación de repetidoras para lograr la cobertura al 100% de la población Estatal.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Reubicación de 2 repetidoras para ampliar la cobertura radiofónica en el Estado y establecimiento de 2 repetidoras más.		
MÉTODO DE CALCULO:	(Cobertura de población de Radio Sonora / Población en el Estado)*100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	ASCENDENTE		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	ANUAL		
FUENTE:	Repetidora en el Estado	UNIDAD DE MEDIDA: Pieza	PORCENTAJE
REFERENCIA ADICIONAL:	DIRECCIÓN TECNICA		

Línea base 2016	Meta 2021
90.92%	100%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	RADIO SONORA	**UNIDAD EJECUTORA:**	RADIO SONORA
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Fomentar las actividades Culturales como un medio para la formación del individuo mismo que se logrará manteniendo actualizados los distintos espacios radiofónicos que coadyuvan para fomentar la cultura en el Estado, así como mantener informado del acontecer estatal diario a la ciudadanía en general.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Establecer la primer Fonoteca Estatal.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	FOMENTAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES COMO UN MEDIO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL INDIVIDUO		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Establecer la primera fonoteca Estatal para ser el principal promotor de la difusión de nuestra historia e identidad a través de los archivos sonoros.		
MÉTODO DE CALCULO:	Unidad realizada		
SENTIDO DEL INDICADOR:	ASCENDENTE		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	ANUAL		
FUENTE:	Fonoteca	UNIDAD DE MEDIDA:	FONOTECA
REFERENCIA ADICIONAL:	DIRECCIÓN DE OPERACIONES		
Línea base 2016		**Meta 2021**	
1		1 Fonoteca Estatal.	

CAPÍTULO V.- INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL

Para el logro del objetivo planteado "Fomentar las actividades Culturales como un medio para la formación del individuo mismo que se logrará manteniendo actualizados los distintos espacios radiofónicos que coadyuvan para fomentar la cultura en el estado, así como mantener informado del acontecer estatal diario a la ciudadanía en general". Se realizarán convenios de coordinación y concertación con las siguientes dependencias:

ORGANISMO CON QUIEN SE SUSCRIBIRÁ EL CONVENIO	TIPO DE CONVENIO O CONTRATO	OBJETO DEL CONVENIO O CONTRATO	VIGENCIA
Instituto Sonorense de Cultura (ISC)	Convenio de coordinación para la transmisión de eventos y programas culturales	Establecer los servicios de radiotransmisión	2016 y se suscribe anualmente
Comisión Nacional y Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas (CEDIS)	Convenio de coordinación para el intercambio de información para uso educativo y cultural	Definir mecanismos de intercambio de información	2017 y suscribirse anualmente
Universidad de Sonora (UNISON)	Convenio de coordinación para la transmisión de programas culturales y de ciencia.	Establecer los servicios de radiotransmisión	2017 y se suscribe anualmente
Universidad Estatal de Sonora (UES)	Convenio de coordinación para la transmisión de programas culturales y de ciencia.	Establecer los servicios de radiotransmisión	2017 y se suscribe anualmente
Instituto Tecnológico de Hermosillo (ITH)	Convenio de coordinación para la transmisión de programas culturales y de ciencia.	Establecer los servicios de radiotransmisión	2017 y se suscribe anualmente
Universidad Tecnológica de Hermosillo (UTH)	Convenio de coordinación para la transmisión de programas culturales y de ciencia.	Establecer los servicios de radiotransmisión	2017 y se suscribe anualmente
Instituto Nacional de Antropología e Historia	Convenio de coordinación para el intercambio de información para uso educativo y cultural	Definir mecanismos de intercambio de información	2018 y suscribirse anualmente

GLOSARIO

- Actividad: Conjunto de tareas o pasos que deben ser dados para conseguir el objetivo previsto.
- Calidad: Conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permite caracterizarla y valorarla con respecto a las restantes de su especie.
- Clúster: Agrupación de empresas que pertenecen a un mismo sector de actividad económica, se encuentran próximas geográficamente y colaboran para ser más competitivas.
- Desarrollo Tecnológico: Uso sistemático del conocimiento y la investigación dirigidos hacia la producción de materiales, dispositivos, sistemas o métodos incluyendo el diseño, desarrollo, mejora de prototipos, procesos, productos, servicios o modelos organizativos.
- Desarrollo: Proceso en el que los individuos se colocan como promotores de sus objetivos y el capital social como insumo para la expansión de sus capacidades; los activos para el desarrollo serían el capital humano (educación) capital físico y financiero y los recursos naturales a su disposición.
- Digitalización: Proceso para automatizar la información.
- Eficiencia: Producción de la máxima cantidad de productos para un conjunto dado de recursos para la provisión de servicios en cantidad y calidad requerida.
- Estrategia: Es la manera en como enfoca una organización o institución su misión y objetivos, buscando maximizar sus ventajas y minimizar sus desventajas competitivas.
- Evaluación: Se refiere al proceso de determinar el mérito, valor, calidad o beneficio de un producto o resultado de algo.
- Fonoteca: Colección de archivo de cintas o alambres magnetofónicos, discos, impresionados con la palabra hablada, con música u otros sonidos.

- Formato análogo: Presenta información, especialmente una medida, mediante una magnitud física continua proporcional al valor de dicha información.
- Formato Digital: Presenta información, especialmente una medida, mediante el uso de señales discretas en forma de números o letras. (formato electrónico).
- Gestión: Capacidad del gobierno para implementar obras y proyectos, y brindar bienes y servicios para responder a las demandas sociales con criterios de eficiencia.
- Infraestructura: Conjunto de elementos o servicios que están considerados como necesarios para que una organización pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente. La infraestructura es la base material de una sociedad.
- Meta: Expresión cuantitativa de un objetivo, enuncia la magnitud o grado de realización de un objetivo en un tiempo determinado.
- Multimedia: Utiliza conjunta y simultáneamente diversos medios, como imágenes, sonidos, textos, en la transmisión de información.
- Necesidad: Es la brecha que hay entre los resultados actuales y los deseados de una persona, organización o institución.
- Reto: Objetivo difícil de conseguir en el que se pone mucho esfuerzo.
- Tecnologías de la Información: Conjunto de tecnologías desarrolladas para gestionar información y enviarla de un lugar a otro.
- Transversalidad: Es la herramienta metodológica para garantizar la inclusión como eje integrador, en la gama de instrumentos, políticas y prácticas de índole legislativa, ejecutiva, administrativa y reglamentaria, tendientes a la homogenización de principios, conceptos y acciones a implementar.